



febrero 11 del 2015 09:17

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

GENERAL ELECTRIC

COQUE BALAREZO NELSON

**COMPROBANTE DE PAGO****No. Comprobante: 000000065529988**

<b>Concepto:</b>	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	<b>Emitido en:</b>	2015-02-05
<b>No. RUC / REGISTRO:</b>	1705530473001 - 0002	<b>Fecha de Vigencia de Pago:</b>	2015-02-16
<b>Nombre / Razón Social / Organización:</b>	COQUE BALAREZO NELSON - GENERAL ELECTRIC		
<b>Periodo de Pago:</b>	2015 - 01		
<b>Forma de pago:</b>	Fondos propios		
<b>Observación:</b>			

	<b>Valor</b>	145.14
	<b>Intereses por mora (+)</b>	0.00
	<b>Seguro Salud Tiempo Parcial(+)</b>	0.00
	<b>Ley Orgánica de Discapacidad (+)</b>	0.70
	<b>Honorarios Abogado(+)</b>	0.00
	<b>Gastos Administrativos(+)</b>	0.00
	<b>Subtotal(=)</b>	145.84
	<b>Notas de Crédito(-)</b>	0.00
	<b>Total(=)</b>	145.84

**Señor Empleador**

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos. Para el pago en Servipagos, debe generar los comprobantes veinticuatro horas antes. Para efectuar el pago el día 15, éste debe estar generado el día anterior.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.